

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**13698** OURENSE

Doña Elba García Álvarez, Secretaria judicial del Juzgado de Primera Instancia n.º 4 de lo Mercantil de Ourense, por el presente, hago saber:

1.º Que en los autos seguidos en este órgano judicial con el n.º 1430/2008, se ha dictado en fecha 13-04-2015, auto de declaración de reapertura del concurso del deudor CONSTRUCCIONES CONDE PASCUAL, S.L., con CIF B32167322 limitándose la misma a la fase de liquidación de los bienes y derechos aparecidos con posterioridad.

2.º Designar, para la sustanciación de la presente reapertura, como Administración concursal a la economista doña Manuela Seguin Nieto y al letrado D. Ricardo José Orban Moreno, con domicilio ambos en Alameda de Cruceiro, número 5, bajo, de Ourense, teléfono 988-37-02-70, fax n.º 986-37-08-64 y dirección de correo electrónico "r.orban.abogados@gamail.com"

Ourense, 13 de abril de 2015.- La Secretaria judicial.

ID: A150015940-1